

REQUISITOS PARA TRÁMITE DE EQUIVALENCIA PARCIAL DE ESTUDIOS (DE ESCUELA INCORPORADA A SOLIDARIA) DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

1. Formato **Solicitud de Equivalencia Parcial de Estudios de escuela particular incorporada a sede solidaria** (original y 1 fotocopia)
2. Oficio de **Solicitud para cursar el programa de su interés** dirigido a quien corresponda y exponiendo los motivos por los cuales desea ingresar a nuestra universidad (original y 1 fotocopia)
3. **Carta compromiso** de prórroga y validación de documentos (original y 1 fotocopia)
4. **Constancia de no adeudo académico y administrativo y Reporte General del aprendiz**, ambos firmados y sellados por el Departamento de Vinculación Institucional. La solicita el Director Solidario o el mismo interesado al correo escuelas.particulares@upav.edu.mx del Departamento de Vinculación Institucional para que sea entregada al Departamento de Control Escolar. Incluir en el correo los datos siguientes: Nombre completo; Licenciatura; Generación; Nombre de la escuela donde estudió; y, Periodos acreditados. (original).
5. **Certificado de bachillerato** (original y 2 fotocopias)
6. **Acta de nacimiento** (original y 2 fotocopias)
7. **CURP** (impresión original del nuevo formato y 2 fotocopias)
8. **Identificación oficial:** INE, Licencia de manejo y/o Pasaporte. (2 fotocopias)
9. **Pago del Trámite de Expedición de Equivalencia Parcial** emitido a través de la Oficina Virtual de Hacienda (OVH), ingresando al portal <http://www.ovh.gob.mx>. (original y 2 fotocopias)
10. Enviar solo para **validación el expediente digitalizado** al correo equivalencias.es@upav.edu.mx, **una vez esté completo se le indicará para entregarlo directamente** al Área de Acreditación y Equivalencia de Estudios o enviarlo por medio de la Coordinación de Zona para la aplicación respectiva.
11. Los documentos originales deberán venir resguardados en dos protectores de plástico transparentes tamaño carta y todo el expediente lo enviará en un folder tamaño oficio rotulado en la pestaña con su nombre completo/licenciatura/sede.

Lineamientos a considerar:

- Este trámite aplica **únicamente para la continuidad y conclusión de la misma Licenciatura** de origen de la Escuela Particular Incorporada a la UPAV.
- Entregar el **expediente original completo** del trámite con **mínimo 15 días** de anticipación previo a que inicie el semestre o cuatrimestre.
- Para **generar el recibo de pago del trámite ante la OVH:** Organismos Públicos Descentralizados e Institutos Tecnológicos; Menú de acceso directo a Organismos Públicos Descentralizados; Pago de Derechos Universidad Popular Autónoma de Veracruz; Escribir el Nombre completo; Observación: Sede y Licenciatura que va a estudiar; Seleccione el municipio: Elegir el 200 (Xalapa); Seleccione el grupo de referencias (conceptos): Elegir opción 1 UPAV; Seleccione la referencia (concepto) de pago: Elegir 4472 TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE EQUIVALENCIA PARCIAL; Cantidad Base de Cálculo: Escribir el número 1 y oprimir el botón de Cotizar; Agregar el concepto al folder de pagos y elegir la opción de Continuar; Enseguida la opción de Pagar.
- **No se recibirá la solicitud de Equivalencia Parcial de Estudios de escuela particular incorporada en caso de faltar algún documento indicado en los requisitos.**
- **Para mayores informes dirigirse al Área de Acreditación y Equivalencia de Estudios:**

Informes
Tel: 2288 17 34 10
Ext. 2103
Lunes a Viernes
9:00 a 15:00 h

Departamento de Control Escolar
Av. 20 de noviembre Oriente
No. 256 Col. Centro, CP. 91000,
Xalapa, Veracruz
equivalencias.es@upav.edu.mx